

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TREINTA Y DOS DE FAMILIA DE BOGOTÁ D.C.

Calle 12 C No. 7-36 piso 16 Bogotá D.C.

Teléfono 2817051

Correo electrónico: flia32bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Portal Web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-32-familia-del-circuito-de-bogota>

WhatsApp: +57 310 2554362

LISTADO ESTADO

No. 033

7 DE ABRIL 2021

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Providencia
11001 31 10 009 2012 00931	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	MARISOL BLANCO VALDERRAMA	NELSON ANDRES PAEZ CRUZ	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición, córrase traslado por el término legal.	06/04/2021	Ver Ver
11001 31 10 011 2012 00725	Liquidación Sucesoral	TOMAS PAEZ	MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ DE PAEZ	Auto que pone en conocimiento Se indica los interesados que los términos previstos en el Código General del Proceso para la realización de los actos procesales de las partes son perentorios e improrrogables; tener en cuenta que se revocó el poder el 8 de febrero de 2021 e indica que las peticiones las deben elevar a través de apoderado judicial.	06/04/2021	Ver
11001 31 10 011 2015 00248	Sucesión	BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	BEATRIZ COLLAZOS VDA DE PAREDES	Auto que concede termino Requiere a las partes para que en el término de 10 días de cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha 4 de marzo de 2020.	06/04/2021	Ver
11001 31 10 011 2015 00529	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CLARA ESPERANZA FARIAS SUAREZ	MILTON SAMUEL GONZALEZ FORERO	Auto decreta medidas cautelares Decretase el embargo de dinero, ordena comunicar, requiere parte demandante para que procede a notificar a los demandados.	06/04/2021	Providencia con información reservada

11001 2005	31 10 013 01157	Liquidación Sucesoral	AGRIPINA CABALLERO DE SEGURA	JOSE DEL CARMEN SEGURA RAMIREZ	Auto que ordena correr traslado De las objeciones al trabajo de partición por el término ley, pone en conocimiento comunicación del Juzgado 41 Civil del Circuito y ordena oficial informando que se tiene en cuenta embargo de remanente.	06/04/2021	Ver Ver Ver
11001 2014	31 10 013 00004	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDITH CONSUELO OLARTE MORALES	ALFREDO LUIS GONZALEZ ORDUZ	Auto que libra mandamiento menor y mayor cuantía Libra mandamiento de pago por honorarios, ordena notificar parte demandada, decreta embargo de la cuota parte de la parte ejecutada, aclarar solicitud de embargo, ordena compensación.	06/04/2021	Providencia con información reservada
11001 2014	31 10 013 00004	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	EDITH CONSUELO OLARTE MORALES	ALFREDO LUIS GONZALEZ ORDUZ	Auto decreta terminación de proceso Declara por terminado el presente proceso, levanta medidas cautelares.	06/04/2021	Ver
11001 2017	31 10 032 00095	Liquidación Sucesoral	PEDRO JOSE GUTIERREZ TORRES	JESSICA LUCIA VARGAS PATIÑO	Auto que ordena oficial A la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, requiriendo que se allegue certificado de tradición.	06/04/2021	Ver
11001 2019	31 10 032 00073	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CAROL JINETH CRUZ VARGAS	RAFAEL ANDRES DIAZ PERNIA	Auto que pone en conocimiento Ordena remitir copias y expedir certificación.	06/04/2021	Ver
11001 2019	31 10 032 00073	Verbal Mayor y Menor Cuantía	CAROL JINETH CRUZ VARGAS	RAFAEL ANDRES DIAZ PERNIA	Auto que resuelve reposición No repone auto de fecha 27 de enero de 2021.	06/04/2021	Ver
11001 2019	31 10 032 00321	Verbal Mayor y Menor Cuantía	JOSÉ MAURICIO MACHADO CUERVO	MARTHA PARRA PULIDO	Auto que resuelve reposición Repone providencia, decreta pruebas, no concede recurso de apelación	06/04/2021	Ver
11001 2019	31 10 032 00369	Liquidación Sucesoral	JOSE ENRIQUE HERNANDEZ BECERRA	JOSE ENRIQUE HERNANDEZ BECERRA	Auto que ordena correr traslado Del trabajo de partición, córrase traslado por el término legal, requiere allegar pago de impuestos.	06/04/2021	Ver Ver
11001 2019	31 10 032 00493	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BRAYAN ABENJANZA RODRIGUEZ MOLANO	LLERALDIN VIVIAN ESPITIA HENANDEZ	Auto que ordena emplazar Decreta emplazamiento de acreedores de la sociedad conyugal, ordena a la parte demandante para que acredite la inscripción de la sentencia.	06/04/2021	Ver
11001 2019	31 10 032 00786	Verbal Mayor y Menor Cuantía	BERMAN NURY JIMÉNEZ VARGAS	JUAN FRANCISCO CASTAÑEDA FONSECA	Auto que pone en conocimiento De la señora Defensora de Familia adscrita al Juzgado auto de fecha 13 de julio de 2020.	06/04/2021	Ver

11001 2020	31 10 032 00014	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	FREDDY ALEJANDRO FERNÁNDEZ GARCÍA	NATALIA OVIEDO REYES	Señala fechas para Audiencias Decreta pruebas, Con el fin de llevar a cabo la audiencia prevista en los artículos 372 y 373 del C.G.P., SEÑÁLESE el DÍA TRES (3) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a las DOS Y QUINCE DE LA TARDE (2:15 P.M.)	06/04/2021	Ver
11001 2020	31 10 032 00022	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ERIKA ALEXANDRA VILLA BERRIO	JORGE ELIECER ARIAS HENAO	Auto que declara o resuelve nulidad Denegar la nulidad solicitada, condenar en costas al demandado.	06/04/2021	Ver
11001 2020	31 10 032 00022	Verbal de Mayor y Menor Cuantía	ERIKA ALEXANDRA VILLA BERRIO	JORGE ELIECER ARIAS HENAO	Señala fechas para Audiencias Con el fin de continuar con el presente proceso, señálese el día VEINTINUEVE (29) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las OCHO Y TREINTA DE LA MAÑANA (8:30 A.M.).	06/04/2021	Ver
11001 2020	31 10 032 00203	Otras Actuaciones Especiales	VICTOR GABRIEL SANABRIA ESTUPIÑAN	LUZ AMPARO AGUDELO VELANDIA	Ordena arresto El arresto de la accionada ordena remitir comunicaciones	06/04/2021	Providencia con información reservada
11001 2021	31 10 032 00112	Cancelación De Patrimonio de Familia	GLADYS OTILIA RICO TÉLLEZ	HERNÁN ZUBIETA ROBAYO	Auto que rechaza demanda Rechazar la anterior demanda, al no ser subsanada, ordena oficial	06/04/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00161	Otros Asuntos Ejecutivos	WILSON RICARDO GARCÍA SALINAS	LUCÍA AMPARO GARCÍA SALINAS	Auto que Inadmite y ordena subsanar Aporte poder, informar la forma como se obtuvo dirección física y electrónica, informar ciudad a la cual pertenece dirección de notificación de demandad.	06/04/2021	Ver
11001 2021	31 10 032 00164	Verbal Sumario	EDIFICIO NEVADA P.H.	LUISA ESTRELLA BURGOS MORALES	Auto que Inadmite y ordena subsanar Acreditar como se confirió el poder, acreditar calidad que ostenta la demandante, excluir pretensiones, allegar documento, acreditar envío de la demanda a la parte demandada.	06/04/2021	Ver

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/04/2021 A LAS 8:00 A.M., SE INCORPORA ESTE LISTADO EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ESTADOS ELECTRÓNICOS DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

MARÍA OLIVIA LÓPEZ PACHÓN
SECRETARIA